DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 427.485

A: Vicepresidencia de la República (VP)

Yo, Esteban María Guanes quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 427.485, para el suministro de Mantenimiento del Transformador de 400 KVA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.680.000 (guaraníes seiscientos ochenta mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

Nombre: Juan Carlos Guanes.
En calidad de Proveedor: Representante Legal.
Firma:
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Trafosur S.A